



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Educación Inicial y Primaria
División Gestión Humana

COMUNICADO N.º 21 /2019

Montevideo, 18 de marzo de 2019

La División Gestión Humana del Consejo de Educación Inicial y Primaria, comunica que por Acta Ext. N°23 Resolución N°6 del 15 de marzo de 2019 el CEIP homologó el orden de prelación del concurso de Chofer Esc ."E" Gdo.1 para el Departamento de Montevideo.

En caso de efectuar recusaciones éstas se deberán concretar dentro de un plazo de 10 días corridos a partir de la fecha de la publicación.

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA
Sección Concursos No Docente
C.E.I.P.

PSIC. DORIS ISNARDI
ENCARGADA DE DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

Acta ~~EXT.~~ N° 23

Res. N° 6

Exp. N° 777/15 Leg. 2

Gestión N° 525496

Montevideo, 15 DE MARZO DE 2019

VISTO: estos antecedentes relacionados con las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado público y abierto a la ciudadanía para cubrir cargos de Chofer Escalafón "E" Grado 1, para el departamento de Montevideo";

CONSIDERANDO: I) que la Sección Concursos de la División Gestión Humana informa que el Tribunal designado para el llamado de referencia culminó las actuaciones encomendadas, agregando las actas correspondientes;

II) que División Jurídica informa que no tiene objeciones que realizar, sugiriendo proceder a su homologación;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL CONSEJO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

1°.- Homologar el ordenamiento final resultante del "Llamado público y abierto a la ciudadanía para cubrir cargos de Chofer Escalafón "E" Grado 1, para el departamento de Montevideo", que luce a foja 59.-

2°.- Pase a la División Gestión Humana para su conocimiento y demás efectos.-

Dra. Silvia Suárez
Secretaria General

ccv. 06/03/19

Insp. ALICIA MILAN
Pro Secretaria
C.E.I.P.

Mag. Irupé Buzzetti
Directora General

TOTAL

C.I.	
44061939	66,8
25177234	66,6
27027198	65,6
35208936	65
45789681	64
46258918	62,6
38213380	60,6
32696742	58,9
39483091	57,6
43119385	55,9
28171409	53,3
31154860	52,3
39772119	50,6
43971622	49,3
19561140	48,9
42953087	48
3680700	47,9
51524332	45,9
49876096	44,9
47704491	44,9
44597631	42,9
37084415	36,6
28227535	35,6

AUGUSTO CAB
C.I.: 3.248.95:
Jefe del Departar
de AUTOMOTO